



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO  
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

**A** : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

**De** : **SILVIA ROSA MARTINEZ JIMENEZ**  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

**Asunto** : REMITO LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL EXPEDIENTE PARA RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN LA EXPRESIÓN "CONOCIMIENTO, USOS Y TÉCNICAS ASOCIADOS A LOS TEJIDOS DE LOS DISTRITOS DE CARUMAS, CUCHUMBAYA Y SAN CRISTÓBAL.

**Referencia** : **A. INFORME N° 000039-2023-DPI-CAG/MC (12OCT2023)**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al informe técnico de la referencia A. elaborado por la especialista Cynthia Astudillo Gil, mismo que este Despacho hace suyo en el marco de la evaluación de la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de *Los Conocimientos, usos y técnicas asociados a los tejidos tradicionales de los distritos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal, de la provincia de Mariscal Nieto (MOQUEGUA).*

Al respecto, mediante el informe técnico en mención, la DPI recomienda la declaratoria de *Los Conocimientos, usos y técnicas asociados a los tejidos tradicionales de los distritos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal, de la provincia de Mariscal Nieto.* Para el trámite correspondiente, salvo mejor parecer.

Atentamente,

SMJ/rtc